Se produjo un nuevo movimiento sísmico en Santiago de Cuba

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EL 1º DE FEBRERO DE 1911
Redacción y Administración: SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

-:- PRIMERA SECCION -:-
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

(PORTE PAGADO) Sucursal Buenos Aires: Balcarce 329 (3er piso) Santa Fe, Viernes 5 de Febrero de 1932 Suc. Rosario Rioja 1912 Año XXII — No. 7425

Shanghai es bombardeada nuevamente

EL EX INTERVENTOR FEDERAL DE SANTA FE DOCTOR A. RODRIGUEZ PUBLICO UNA EXTENSA CARTA

Refutando unas afirmaciones del Dr. Francisco Correa sobre el quorum del 10 en el Senado Provincial

BUENOS AIRES, 4 (Austral) — El ex Interventor Federal de Santa Fe Dr. Araneibia Rodríguez dió a conocer una extensa carta, en la cual refuta afirmaciones que el Dr. Francisco Correa hiciera en una carta publicada anteriormente; y que se refiere al quórum del 10 en el Senado de Santa Fe.

El Dr. Correa había dicho que no era exacto lo manifestado por el Dr. Araneibia Rodríguez, que los senadores demócratas progresistas habían reconocido la imposibilidad de reunirse.

El ex Interventor de Santa Fe que había precedentes sobre la cuestión de quórum; a la que el Dr. Correa contestó que no existían. En virtud de esto, el Dr. Araneibia Rodríguez, en un carta de hoy cita el precedente; que fué el día 3 de Marzo del año 1912; cuando no habiendo más de 10 senadores, tuvo que convocarse nuevamente hasta que asistieron 11 señores senadores.

La contra es muy extensa; y en ella hace diversas consideraciones de mucha importancia y validez.

EL GOBIERNO PROVISIONAL NO LLENARA

La vacante dejada por el fallecimiento del Dr. F. Alcorta

Bs. AIRES, 4 (Austral). — En los círculos de la Casa Rosada se aseguraba hoy, que es ánimo del Presidente Provisional, no proveer el cargo dejado por el fallecimiento del doctor José Figueroa Alcorta.

En consecuencia, tocará al gobierno del general Justo, designar la persona que ocupará la Presidencia de la Suprema Corte de justicia de la Nación.

LA CRECIENTE DE UN RIO EN LA P. DE JUJUY

Arrastró un puente de 20 metros

TILCARA (Jujuy), 4 (Austral) — Se ha producido una gran creciente del río que forman los deshielos de Quichará y Lipan arrastrándose un puente colgante que mide 20 metros, como también numerosos postes telegráficos.

A raíz de esto se interrumpieron los servicios del tren panamericano, y las líneas telegráficas.

Felizmente no hubo que lamentar desgracias personales.

NUEVO INTERV. NACIONAL EN TUCUMAN

Fué designado el Dr. Oliveira César

BUENOS AIRES, 4 (Austral) — Se aceptó hoy la renuncia presentada por el Interventor Federal de Tucumán, Dr. Calderón.

El Gobierno Provisional dió un decreto nombrando e usu reemplazo al doctor Filiberto Oliveira César.

FUE DESIGNADO EL GENERAL CABANELLAS

Jefe de la Guardia Civil

MADRID, 4 (Austral) — Hoy ha sido designado el nuevo jefe de la Guardia Civil recayendo en la personas del General Cabanellas.

Ha pasado a la Dirección de Arsenales el general Sanjurjo que desempeñara hasta ahora la Jefatura de la Guardia Civil.

PRONTO SALDRA EL DECRETO QUE REGLAMENTARA

El impuesto a la nafta y a los neumáticos

Bs. AIRES, 4 (Austral) — Se nos asegura que dentro de muy breves días aparecerá el decreto reglamentando el impuesto a los neumáticos y a la nafta.

El Ministro de Hacienda ha confeccionado recientemente el referido decreto.

LOS JAPONESES REINICIARON EL BOMBARDEO A LA CIUDAD DE SHANGHAI EN FORMA RECIA

Tropas niponas ocuparon Harbin. – Una protesta de Gran Bretaña y E. Unidos.–El Embajador de los Soviets conferenció co nel M. de R. Ext japonés

SHANGHAI, 4 (Austral) — Los fuertes de Wosung fueron hoy reciamente bombardeados por tres buques de guerra japoneses; mientras las fuerzas de tierra efectúan reñidos combates con los chinos en la zona indígena de la ciudad.

UN ATAQUE NIPON

SHANGHAI, 4 (Austral) — Los nipones efectuaron un fuerte ataque a Chai-Pé, al que los chinos resistieron bien demostrando aquí, estar bien armados. Los japoneses se esforzaron, pero no han conseguido aun quebrar la línea china.

EN LAS CONCESIONES

SHANGHAI, 4 (Austral) — Buques japoneses arrojaron tres granadas sobre las concesiones internacionales causando grandes perjuicios, lo que originó una seria protesta de los cónsules extranjeros, habiéndose iniciado ya una investigación.

Con este motivo desembarcaron del crucero "Houston" 200 hombres de la marinería de Estados Unidos.

EL EMBAJADOR DE LOS SOVIETS

TOKIO, 4 (Austral) — Visitó hoy al Ministro de Relaciones Exteriores del Japón, el embajador de los Soviets, conversando sobre la utilización del F. C. Manchuriano por las tropas japonesas.

La entrevista fué cordial, y el embajador soviético manifestó que so lo acceptería el ramal a Harbin para las tropas niponas.

NUEVA PROTESTA

WASHINGTON, 4 (Austral) — Una nueva protesta han enviado los gobiernos de Inglaterra y Estados Unidos al Japón, sobre la violación nipona de la concesión internacional, que utilizan como base de sus operaciones militares.

REINICIOSE EL BOMBARDEO A SHANGRAI

SHANGHAI, 4 (Austral) — Se ha reiniciado hoy en forma violenta el bombardeo de los japoneses a la ciudad de Shanghai.

A las 0.40 horas fueron emplazados los cañones de grueso calibre que se hace ascender a 6 pulgadas; empezaron a bombardear.

El ataque nipón continúa y es en forma recia y utilizando todas las armas.

TOMA DE HARBIN

TOKIO, 4 (Austral) — Las tropas japonesas han tomado va la ciudad de Harbin.

Se libraron pequeños combates donde murieron 5 japoneses; luego los chinos fueron totalmente dispersos y destrozados.

Las fuerzas de ocupación estaban al mando del general Tamou.

SE INAUGURARON OFICIALMENTE EN LAKE PLACID

Los juegos olímpicos de invierno

NUEVA YORK, 4 (Austral) — Oficialmente se han inaugurado hoy los juegos olímpicos de invierno en Lake Placid, con asistencia del señor Gobernador de Estado Mr. Roosevelt.

Desfilaron 331 atletas que representaban a 17 nacionales; todos los cuales fueron muy aplaudidos por el numeroso público que asistió.

LA CARRERA DE PATINES

LAKE PLACID, 4 (Austral) — La carrera de patines sobre la distancia de 5000 metros fué ganada por Jack Shea, de Norte América, que hizo en 4'31" 4/10; y un noruego se clasificó segundo en la misma prueba.

LOS ELECTORES SOCIALISTAS DE TUCUMAN

Votarán al candidato Dr. Nougués

TUCUMAN, 4 (Austral) Los electores a Gobernador y Vice del Partido Socialista han resuelto votar al candidato que tenga mayor número de sufragios.

El único que se encuentra en estas condiciones es el Dr. Nougués, candidato del Partido Defensa Provincial; en consecuencia, este será votado por los socialistas.

D. Juan Cepeda tiene las renuncias de los electores radicales

HOY LAS PRESENTARA AL INTERVENTOR

ROSARIO, 4 (Corresponsal) — El Presidente del Comité Provincial del Radicalismo antipersonalista, don Juan Cepeda, tiene en su poder las renuncias de los electores radicales a gobernador y vice.

Se nos informa que mañana las presentará al Sr. Interventor Federal doctor Garro Allende.

CAMPOLO LOGRO ANOCHE VENCER A OLIVIERI EN EL QUINTO ROUND

Era este el primer combate del vencedor desde que ingresó al box profesional

Luego de haber sufrido una postergación de 24 horas, realizóse anoche el anunciado combate entre los argentinos Valentín Cámpolo y Vicente Olivieri.

Aquél debutaba como profesional en Buenos Aires, ya que anteriormente lo había hecho en Norte América, donde logró cuatro victorias, tres de ellas por K. O.

Para esta pelea, por la misma razón y deseoso el público porteño de establecer las condiciones del debutante frente a un hombre peligroso y avezado en el ring, se esperaba con sumo interés, razón por la que pudo observarse la presencia de numerosísimo público.

Olivieri estaba considerado como el seguro ganador, en razón de su experiencia y mayores conocimientos, lo que hace más meritorio el triunfo alcanzado por su rival, colocándolo en una envidiable situación para el futuro.

EL FALLO

El fallo estableció el triunfo para Valentín Cámpolo, quién se impuso por K. O. en el curso del 5º round.

EL SUBMARINO M 2 NO PODRA SER EXTRAIDO

Hasta el próximo verano

PORTHAND, 4 (Austral) — Anuncían las autoridades del Almirantazgo que a pesar de haber sido localizado donde se hundió el submarino; pues ya se han perdido todas las esperanzas de ser extraído ahora.

LA C. DE Sgo. DE CUBA EMPEZO A EVACUARSE EN LAS PARTES MAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO

Esta medida fué tomada por las autoridades. – Un nuevo temblor se sintió ayer pero no causó daños. – El Papa envió condolencias

SANTIAGO DE CUBA, 4 (Austral) — Por orden de las autoridades, hoy comenzó a evacuarse la ciudad en aquellos puntos donde más afectó el terremoto.

El barrio de Santo Tomás fué evacuado totalmente, pues allí quedó todo en ruinas después del fenómeno sísmico.

UN NUEVO TEMBLOR

SANTIAGO DE CUBA, 4 (Austral) — Un nuevo terremoto, aunque de poca intensidad y duración se produjo esta mañana, causando la consiguiente alarma en la población, que creyó en un principio, se trataba de un temblor como el que tanto daño ha causado.

Las casas que ayer quedaron semi destruídas fueron derribadas del todo con el pequeño movimiento de esta mañana.

CONDOLENCIAS DE PAPA

CIUDAD DEL VATICANO, 4 (Austral) — Ha enviado hoy S. S. el Papa, un cablegrama al Arzobispo de Santiago, donde le expresa su más sentidas condolencias por la terrible desgracia de que fué víctima la ciudad a causa del intenso y fuerte terremoto.

SUFRIO UN PEQUEÑO DESCENSO LA LIBRA ESTERLINA EN LAS Oper. CAMBIARIAS DE AYER

Las demás divisas monetarias permanecieron estables

BUENOS AIRES, 4 (Austral) — Un pequeño descenso ha experimentado la Libra Esterlina en las operaciones de hoy.

Las demás divisas no han sufrido variación alguna; cotizándose hasta la hora del cierre del Mercado de Cambios en la siguiente forma:

	Telegráfico	A la vista
LIBRA	13.50	13.49
DOLLAR	388.63	388.28
FRANCO	15.34	15.32
LIRA	20.29	20.26
PESETA	30.46	30.42

NUEVO EMBAJAD. N. AMERICANO EN LA G. BRETAÑA

WASHINGTON, 4 (Austral) — Hoy apareció un decreto firmado por el presidente Mr. Hoover, por el cual se designa Embajador ante la Gran Bretaña al actual secretario de Estado en el Departamento del Tesoro Mr. Mellon.

En reemplazo de este se designó a Mr. Odgern Wills; persona destacada en los círculos políticos, y perteneciente a la alta aristocracia de ésta.

UN DELEGADO SOCIALISTA SERA ENVIADO

A Santa Fe con motivo de la reunión del C. Electoral

BUENOS AIRES, 4 (Austral) — El Partido Socialista ha resuelto enviar un delegado a Santa Fe con motivo de la reunión del Colegio Electoral.

La designación recayó en el diputado nacional Dr. Angel Giménez, quién deberá informar ampliamente al Partido de la citada reunión.

SE ACEPTO LA RENUNCIA DEL PRESIDENTE

De la Caja de Conversión

BUENOS AIRES, 4 (Austral) — El Gobierno Provisional ha dado a conocer hoy un decreto, por el cual se acepta la renuncia interpuesta por el presidente de la Caja de Conversión doctor Nicolás Avellaneda.

Nada se sabe con respecto a quién será el probable reemplazante.

SE EFECTUARA UN DESFILE MILITAR

BUENOS AIRES, 4 (Austral) — En los círculos oficiales de la Casa Rosada se anunció hoy que el Gobierno Provisional ha dispuesto ya que el 20 de febrero, se efectúe un desfile militar con motivo de la trasmisión del mando presidencial al general Justo.

Es de suponer, que el citado desfile adquirirá, como en otras oportunidades, contornos muy destacados.

El Colegio Electoral a reunirse hoy no tendrá el ambiente indispensable para consagrar fórmula

Hoy asistirá la provincia a una parodia de reunión del Colegio Electoral de Santa Fe de que serán actores los demócratas-progresistas. Como se sabe, éste debía constituirse en la fecha para elegir gobernador y vice de la provincia.

Concurrirán por ende al local de la Legislatura, los electores de la Alianza y se encontrarán sin ambiente ni número para consagrar la fórmula Molinas-Carreras, presuntamente triunfante en los comicios de noviembre.

De acuerdo con nuestra Constitución, se requiere la presencia de cuarenta electores para que ese cuerpo esté en condiciones de funcionar y elegir gobernador y vice de la provincia.

La Alianza no los tiene ni podrá ser árbitro de la situación con parte de sus electores impugnados por los vicios y dolos que denunció el Radicalismo acerca de los comicios de noviembre. Esa es la cuestión pendiente y que determina por parte de la Unión Cívica Radical una actitud concordante con la que asumió cuando se convocó en Santa Fe a las Cámaras legislativas para constituirse.

No importa ello, como claramente lo expresó el partido en aquella oportunidad, una política discorde con los elevados propósitos normalizadores del gobierno provisional, sino que es la lógica consecuencia de la posición en que se ha colocado ante la imposibilidad de legalizar con la presencia de sus electores un acto como el de hoy.

El partido, en consecuencia, permanece cuadrado frente a los adversarios tradicionales que intentan apoderarse del gobierno a toda costa, en una conquista fraudulenta de posiciones oficiales.

Se está en la misma situación que cuando se descubrieron las irregularidades y transgresiones a la ley Sáenz Peña que invalidan en este aspecto el acto electoral. Y la justicia aun deberá pronunciarse sobre la acusación a la Junta Electoral Nacional por haber designado subrepticiamente autoridades de comicios.

En tales condiciones ¿cómo podía el Radicalismo servir de peldaño a los que osadamente proclaman un triunfo que el pueblo les niega hasta en la indiferencia con que contempla el espectáculo de hoy?

Confirmando lo expuesto, damos a conocer en lugar aparte la resolución adoptada por los electores de la Unión Cívica Radical, en el sentido de no hacer acto de presencia en la Legislatura y que ha sido comunicada ayer al señor Delegado Federal en Santa Fe.

Lo que sobrevendrá luego, puede preverse, pues la Alianza no tiene quórum propio para formar Colegio ni tampoco personería a los efectos de reclamar derechos que la verdad y pureza del sufragio popular le deniegan categóricamente.

Como resultado de lo expuesto, la suerte institucional de esta provincia se definirá más adelante, pero en un sentido opuesto a las aviesas confabulaciones de la Alianza.

Por lo tanto, la actitud de los electores radicales se justifica plenamente en la emergencia. El partido en que los mismos actúan no podía sino esperar ese gesto de solidaridad amplia en su protesta contra los manejos ilícitos del latorrismo regionalista.

Los elect. radicales resolvieron no concurrir hoy al C. Electoral

No es posible

Algunos diarios se han hecho eco de una versión según la cual los partidos que constituyeron la alianza demócrata-socialista, estarían por adoptar una resolución que traería graves consecuencias políticas para el país.

En efecto, según esa versión, si los radicales justistas no concurren hoy a formar quórum en el Colegio Electoral de Santa Fe, los legisladores de la Alianza no concurrirían a la Asamblea Legislativa nacional, que deberá hacer el escrutinio de las elecciones presidenciales. Como se sabe, la Constitución Nacional exige la presencia de las tres cuartas partes de los miembros del Congreso para que la Asamblea Legislativa tenga quórum legal y realizar el escrutinio de las elecciones presidenciales.

Como es de comprender, la actitud que tomarían los partidos de la Alianza traería graves consecuencias al país, que se halla en la etapa final del proceso de normalización institucional, pues la postergación del escrutinio de las elecciones presidenciales no otra cosa significa que la obstrucción de los buenos propósitos del gobierno provisional de entregar el gobierno del país a las personas legítimamente elegidas por el pueblo.

Los propósitos aliancistas en ninguna manera se justifican, ya que al perturbar la marcha del país hacia la normalización no habría más perjudicado que el pueblo de la nación, que en todo momento y en toda forma ha exteriorizado sus deseos de volver a la senda que señala la Constitución y las leyes.

Los diversos partidos políticos que actúan en el país se han dirigido en distintas oportunidades al gobierno provisional pidiendo la pronta normalización. Entre los que más se han destacado en estas solicitudes están precisamente aquellos a quienes se atribuye el propósito de malograr el quórum de la Asamblea Legislativa Nacional.

No tienen derecho los partidos de la Alianza a impedir con agravio de esa naturaleza al país y si lo hicieran tendrán que cargar con la responsabilidad que ello implica, ya que sería lesionar los intereses legítimos del pueblo, que aspira a que entren pronto a accionar todos los resortes legales, para que la nación entre de lleno a la solución de los graves y urgentes problemas que le preocupan.

Además el conflicto de Santa Fe, del cual son únicos responsables los aliancistas, es un asunto puramente local, que deberá ser resuelto de acuerdo a las leyes de nuestra provincia.

Indudablemente que es de trascendencia, pero en ningún momento debe ser un motivo para que los partidos aliancistas lleven su amenaza hasta la obstrucción del quórum de la asamblea legislativa, porque el pueblo entero de la nación no tiene que cargar con la culpa de lo que aquí ocurra.

Por otra parte si los electores radicales no concurren al Colegio Electoral, es por no legitimar con su presencia una elección viciada por fraudes cometidos por los propios demócratas progresistas, que han motivado una investigación del Ministerio del Interior. Mal pueden aspirar entonces los partidos de la Alianza a que los radicales sean complacientes con ellos y se presten a sancionarles un triunfo que no les corresponde.

Si llegara a consumarse entonces el inconsulto propósito que se le atribuye a los aliancistas, el país sufriría las consecuencias en su proceso hacia la normalidad y los únicos responsables serían los dirigentes de esa agrupación, a quienes el pueblo sabría en ese caso aplicarle la sanción que merecen, ya que no les asiste ningún derecho para hacer una cuestión nacional de un asunto puramente local.

Con ese motivo han dirigido una nota al interventor

Exponen los motivos que inducen a tomar esa actitud

Los 26 electores de gobernador y vice que responden al radicalismo de nuestra provincia, han elevado al interventor nacional la nota que publicamos más abajo, en la cual comunican que no asistirán a la reunión del Colegio Electoral de esta tarde, a la vez que exponen con toda claridad los motivos de tal actitud.

No hay duda de que quienes han asistido al proceso electoral de nuestra provincia y han tenido oportunidad de comprobar en la forma como los demócratas-progresistas han venido a conquistar un triunfo al margen de los más elementales principios de moral cívica y democrática, encontrarán plenamente justificada la actitud asumida por el radicalismo justista y sentirán plenamente identificados e íntimamente solidarizados con los conceptos que éstos exponen en su nota.

En otras circunstancias, una actitud de tal naturaleza había merecido la reprobación unánime del pueblo de la provincia, ya que la ausencia del sector radical implica la imposibilidad de proclamar la fórmula gubernativa.

Pero en el caso de nuestra provincia la resolución de los radicales está plenamente justificada, ya que hay de por medio muchos hechos dolosos que invalidan las elecciones efectuadas el 8 de noviembre y que han provocado las reclamaciones correspondiente de parte del partido radical, por medio de sus representantes legítimos.

Hay pues pendiente una investigación ordenada por el Ministerio del Interior, y como bien declaran los radicales en su nota, no es posible que ellos vayan a legitimar un acto manifiestamente viciado, con su presencia en el Colegio Electoral.

Así como en otras circunstancia sería criticable esta actitud, en este caso se justifica plenamente. El pseudo triunfo demócrata progresista, que en ningún momento ha contado con el auspicio popular, no va a ser sancionado, porque ello implicaría sancionar el fraude y el vicio electorales, que deben ser desterrados de una vez por todas.

Dice así la nota de los electores radicales:

"A S. E. el Señor Interventor de la Provincia. — S.D. — Los suscriptos, electores de Gobernador y Vice Gobernador de la Provincia, para el próximo período gubernativo y según resultados de las elecciones efectuadas el día 8 de noviembre próximo pasado, ante V. E. comparecen y exponen:

Dada la situación porque atraviesa la República y dentro de ella, muy especialmente, la Provincia de Santa Fe nos consideramos en la obligación cívico-política de expresar fundadamente las causas por las que nos abstendremos de concurrir a la citación hecha para el día 5 del corriente y a los fines que la misma indica.

Respetuosos de las Instituciones y de las Leyes que emanan de ella, no hemos podido consentir ni consentimos los vicios que afectan aquel acto electoral. Compenetrados de la justeza de nuestras apreciaciones al respeto, hemos interpuesto ante las autoridades correspondientes las reclamaciones procedentes y éstas al ser atendidas, han motivado una investigación oficial, con el intento de comprobar materialmente, la verdad moral de los hechos acusados.

Esa investigación está sin resolverse. Sabemos que se han acumulados pruebas y que éstas certifican nuestras denuncias. Pruebas documentales e irrefutables. Pero, ignoramos todavía si ha recaído algún pronunciamiento a su respecto y si las maniobras dolosas que hemos acusados han merecido o no la consideración y el pronunciamiento condigno, así de las autoridades actuales de la Provincia, como de las autoridades de la Nación.

Así las cosas, no nos es dable, sin incurrir en un renuncio moral, cívico y político, concurrir a la citación hecha. Ello implicaría sancionar con nuestra presencia actos nulos, clasificaciones así en nuestras acusaciones. Los fraudes perpetrados en los departamentos San Javier, Las Colonias y Castellanos son de tal magnitud, que habían ellos solo lo suficientemente alto como para pagar toda afirmación y toda votación que llegare a producirse en el Colegio Electoral.

No haya de considerarse nuestra actitud, condigna con nuestras acusaciones preexistente, como un alzamiento en contra mandatos legales y patrióticos que, hoy más que nunca, merecen nuestra más rendida aceptación. Así sería si en las causales pre-invocadas no hubiéramos fundado nuestra actitud en hechos pasados y no hubiéramos de reafirmar, en esta exposición, nuestras convicciones y nuestros propósitos. Comprendemos, como nadie, porque obramos sin apasionamiento y, por tanto sin ceguera que la Nación y la Provincia demanda, hoy con un mayor imperativo, el acatamiento de sus preceptos institucionales y el cumplimiento de sus preceptos de Ley.

Pero, todo ello es cuando las Instituciones se han respetado y la Ley se ha cumplido, con la pureza que resulte indispensable para la consumación de hechos válidos. Y por esto mismo, no podemos ni debemos prestarnos a actuar en un acto ilícito y consumar con nuestra asistencia a mas del renuncio ya invocado, toda una serie lamentable de consecuencias tan nulas, como nulo es su hecho generatriz. El fraude hecho valer en contra de las elecciones de los departamentos citados, inhabilita a los electores radicales para apoyar con su asistencia a la citación del 5, las transgresiones que tenemos acusadas, ya que lo contrario implicaría complicarnos con ellas y caer en su mismo bajo nivel.

Hemos considerado y consideramos que el movimiento de setiembre marca para toda la República Argentina una verdadera era de renovación en todas sus manifestaciones y, muy especialmente en la relacionada en nuestras actividades cívica y política. Aquel estallido, realmente revelador, no daría los frutos prometidos si nuevos actos electorales realizados para vuelta a la normalidad institucional del país hubieran de aparecer como tolerados y aprobados por hombres solidarizados con los propósitos de aquella revolución, no obstante los vicios que les afectan por carecer de la legalidad más intachable ni de la pureza más absoluta.

El acto comicial del 8 de noviembre próximo pasado en Santa Fe, no condice con los acontecimientos de su origen ni con la renovación a que hacemos referencia. Nuevos hombres pero, idénticos sistemas. Y no es esto lo que era de esperar y menos es lo que la República demanda. Los actos que hemos pronunciado y que por el solo constituyen toda una acusación no son ni pueden ser el fruto de una generación, ni los exponentes de un mejoramiento. Por el contrario, certifican que por más que se ha aspirado a perfeccionar sistemas y a renovar valores esa aspiración, desgraciadamente entre nosotros no ha podido convertirse en realidad.

Reafirmamos, así, nuestro acatamiento a las Instituciones y a las Leyes; pero, séanos dado reafirmar, también, nuestras denuncias todavía en estado de investigación. Denuncias suficientemente poderosas y graves como para alejar del Colegio Electoral no sólo a quienes las tienen formuladas sino también a todos los que anhelen no complicarse con los hechos que las fundamentan.

(Continúa en la página 3ª)

SOLICITADA ::

A PROPOSITO DE UNA PUBLICACION

CARTA POLITICA

Rosario, febrero 2 de 1932. — Señor Director de SANTA FE.

Acabo de leer en el primer ejemplar de "Tribuna Demócrata" la transcripción de un suelto infamante aparecido en el diario "La Acción", año 1923, contra mi distinguido amigo y presidente del Comité Provincial de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, señor Juan Cepeda.

De tal ataque injurioso en honor a la verdad, debo declarar, para los que ignoran, que me retracté públicamente en una asamblea que se realizó, hace seis años, en la esquina de las calles Córdoba y Alvear de esta ciudad.

Anunciada la reproducción muchos días ha, recién ayer aparece con evidente propósito especulativo, delictuoso y político.

En la época precitada es cierto que desempeñaba la dirección de "La Acción", el apodado por el órgano oficial demócrata de "Pancho el motinero", "Bala perdida" o "El abogado de pleitos perdidos" o sea, quien en sociedad es conocido por el doctor Francisco Scarabino, que investigó, concretó y denunció los fraudes electorales de la "Alianza", malogrando la repartija de los empleos públicos — que no disponen aún — entre los componentes de la mesnada "responsable, civil y popular", harta de banquetearse.

Antes de entrar a fondo, manifiesto que el ex director de "La Acción" no fué el autor de la referida publicación, pero como director aparecí responsable, y porque jamás incurrí — no se hacerlo — en lo delito de calumnia e injuria disimulada o encubierta, ni jamás cometí el delito de reproducir por cualquier medio, calumnias e injurias inferidas por otros, de manifiesta y mayor responsabilidad criminal cuando para ello se usa de la prensa.

Y bien; el director de "Tribuna" es un destacado profesional en delitos contra el honor. En sus columnas se vieron reproducidos, hasta el cansancio, los más insolentes ataques. Algo más: escribe para ciertos periódicos y los artículos son reflejados literalmente en su ponzoñosa hoja.

En lo que respecta a mí, todos ellos, felizmente, no me afectan. Ando con mi conciencia tranquila y limpia, cumplo con mis deberes y rindo justiciero homenaje al canalla desdeñado.

Nadie desconoce que en el extranjero naturalizado con inmunidades parlamentarias, está encarnado el explotador de amistades, el maestro en felonías para los que, equivocadamente, alguna vez contribuyeron a cimentar su bambollera personalidad política de insaciable mercader en investigaciones parlamentarias, siempre frustrado; el insigne cultivador del escándalo.

Y advierto que fuí el autor de su primera candidatura a diputado nacional, impuesta en franca lucha contra la oposición del alto comando demócrata progresista, financiando totalmente sus gastos electorales, a lo que contribuyó eficacísimamente el malogrado e imponderable amigo don Germán Pessan, uno de las tantas víctimas de sus intrigas, ingratitudes y miserias. Por respeto al muerto callo el relato de episodios en las relaciones de ambos que desnudan al director de "Tribuna", episodio que el público ignora como ignora a pesar de lo mucho que se sabe, de cómo explotó y explota a sus amistades políticas y personales en negocios profesionales y planes políticos, quien llegó al homicidio para asentar su fama de caudillo, su nombradía de sujeto peligroso, por lo madrugador y aleve, sus más relevantes condiciones de "hombría", puestas de manifiesto, últimamente, en la campaña electoral que dirigió en el departamento San Cristóbal, cuyo pueblo, y en especial la masa radical, domina su contextura amoral.

Es efectivamente cierto que el señor Cepeda, desempeñaba la Jefatura de Policía de Rosario, cuando fuí detenido y prontuariado en 1923, acusado de haber promovido un gran desorden y desacato a la autoridad con fines políticos, en la esquina de las calles Rioja y San Martín. Varios testigos falsos que prestaron declaración en el sumario policial originaron actuaciones que culminaron en la grave injusticia que contra mí se cometió. Pero esta circunstancia fué hábil y bajamente aprovechada por alguien que quizás sea el propio extranjero de marras, que había sido con el doctor Enrique Thedy y yo, miembro de la dirección de "La Acción" después de trabajar deslealmente a los dirigentes partidarios para desalojar al señor Guillermo Berttoto de la dirección de la misma, porque así convenía a sus bastardos intereses políticos y profesionales.

Me enorgullezco de ser uno de los millares de calificados amigos y correligionarios de Don Juan Cepeda, amigo de los amigos y enemigo de los enemigos, sin que jamás se le haya visto en actitudes indignas, en uno u otro terreno, ni cometido acto alguno de los que le imputan sus envidiosos y sistemáticos blasfemadores, que ofrecen mucha tela que cortar...

De su actuación pública nada diré por ser ajeno al fin de esta carta, pero me limitaré a solidarizarme con el concepto claro y honroso que tienen del señor Cepeda la sociedad rosarina y el pueblo de la provincia.

Diré algo más, parafraseando al autor de la introducción al artículo que falsamente se me atribuye, que es máxima de "inconsciencia y el odio" de quien reproduce calumnias o injurias inferidas por otros, tanto más cuanto se trata de directores de diarios. La ley penal castiga por igual al que publica y al que reproduce.

Devuelvo con desenvoltura y facilidad los adjetivos que ayer me endilgara el mejor suficiente mal pon... inmunidades parlamentarias, del considerado extranjero naturalizado y con triple y funesta faz de abogadillo, politiquero y pasquinero.

Atentas las circunstancias personales y caballerescas que justifican esta carta, ruego al señor director su publicación, porque así dejo expresado por medio de la prensa lo que ya dije — repito — hace seis años, desde la tribuna política, sobre el alto concepto que siempre me merecieron el señor Cepeda y sus familiares.

Muy reconocido, salúdale con su mayor consideración. — (Fdo.): Francisco Scarabino.

Declaraciones interesantes formuló ayer a la prensa el I. Nacional Dr. Garro Allende

La fuerza pública no estará a disposición del C. Electoral como deseaban los Demócratas

El Colegio Electoral se deberá reunir con la concurrencia de los dos tercios de electores como lo establece la Constitución Provincial. - El Ministerio de hacienda. - La Sub-Secretaría de Instrucción Pública. - La Intendencia de Rosario.

En lugar aparte informamos sobre el regreso del Interventor Nacional, a esta ciudad, quien en el día de ayer sostuvo una entrevista con los periodistas locales, a quienes formuló las declaraciones que damos a continuación.

LA ENTREVISTA CON LOS DEMOCRATAS

El doctor Garro Allende en primer lugar se refirió a la entrevista, que había sostenido con el apoderado del Partido Demócrata Progresista doctor José Passeggi Cullen y con el dirigente de este mismo partido José Garitt, quienes lo entrevistaron con el objeto de consultarle con respecto al quórum con que debía sesionar el Colegio Electoral a reunirse hoy, haciéndose conocer así mismo el pensamiento del Partido de que se podía reunir con el número de 31 electores, es decir con la mitad más uno. Sobre este punto el Interventor les manifestó, que de acuerdo a instrucciones del gobierno nacional, haría cumplir extrictamente el artículo 84 de la Constitución Provincial, que exige la concurrencia de los dos tercios o sea cuarenta electores.

Continuó el doctor Garro Allende, informando a los repórters, sobre la entrevista de la citada agrupación política. Dijo que los demócratas le habían interrogado también, con respecto al uso de la fuerza pública en caso de que los electores radicales no se presentaran a la reunión, habiéndoles manifestado él, que la fuerza pública no podrá estar a disposición del Colegio Electoral, y que trataría de adoptar las medidas necesarias a fin de conseguir el quórum.

Agregó que le comunicaron los delegados demócratas, que era propósito de la mayoría de los electores declararse en sesión permanente a los efectos de adoptar medidas para lograr la reunión definitiva del Colegio. Sobre este punto el doctor Garro Allende, les explicó claramente, que para llevarse a efecto ese pensamiento, primeramente él debía consultar con el Gobierno de la Nación y que éste, como en todos los demás casos que se refirieran a asuntos relacionados con la reunión de los electores, sería él que debería resolver, para lo cual se le solicitaría en forma continua, las instrucciones necesarias.

Sin referirse a la entrevista, el doctor Garro Allende, dió a entender claramente, que en caso de no conseguirse quórum, no se podría detener a un elector y tenerlo detenido 10, 15 o más días hasta tanto se detuviera a otro. Sería esta una tarea tardía, con resultado problemático y asaz ingrato.

EL MINISTERIO DE HACIENDA

Con respecto a la provisión de la cartera de Hacienda y Obras Públicas, que desde ayer circula la versión que estaría a la firma el decreto, manifestó el Interventor que no había absolutamente nada en concreto y que posiblemente no se provea, dejándose el asunto al nuevo Gobierno o en su defecto *a la Intervención que casi es un hecho será designado, dentro de breve tiempo.*

LA SUBSECRETARIA DE INST. PUBLICA

Como es ya público, se ha dicho que el señor Ladereche sería designado subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública, en lugar del señor Lilo Albizú que habría presentado su renuncia.

Sobre este punto, declaró que se trataba únicamente de un mal entendido, pues ese cargo actualmente no se encuentra vacante, esperándose que en estos días renuncie el señor Albizú. En cuanto a su reemplazante nada se sabe aun.

EL INTENDENTE DE ROSARIO

Ya hemos informado sobre la nota que la Intervención envió al Intendente de Rosario, desaprobando la actitud asumida con respecto a la Compañía de Tranvías de esa ciudad. Podemos decir ahora, que esa situación se ha agravado. El Interventor manifestó haber recibido una comunicación del doctor Fermín Lejarza en la que dice que entre otras cosas "tenga por presentada mi renuncia". Agregó que esa dimisión no será aceptada, salvo que el doctor Lejarza insista en la misma.

Sobre este mismo punto, informó que una comisión de tranviarios de Rosario lo había entrevistado, solicitándole interponga su mediación, para evitar las cesantías que se estaban produciendo. El doctor Garro Allende, les contestó que en forma empeñosa se estaba ocupando de dicho asunto.

LO QUE DIJERON LOS DEMOCRATAS

En la galería de la Casa de Gobierno y luego de su entrevista con el Interventor, los demócratas fueron interrogados también por los repórters. Manifestaron que habían venido con el objeto de pedir una aclaración con respecto al artículo 84 de la Constitución Provincial y que se le había manifestado que de no conseguirse la concurrencia de los radicales, se llamaría a nuevas elecciones en los departamentos respectivos para reemplazarlos. De los demás ya informamos mas arriba.

LA ENTRADA DE HOY A LA LEGISLATURA

DEBERA HACERSE CON TARJETA

Siguiéndose con el mismo criterio adoptado, en ocasión de reunirse el Colegio Electoral Nacional, se ha informado ayer, que la entrada a la Legislatura en el día de hoy para asistir a la reunión de los electores provinciales deberá hacerse con tarjetas que serán suministradas a los periodistas, y amigos de electores, en el Ministerio de Gobierno.

Dichas tarjetas serán dadas a nombre del solicitante y las entregará personalmente el Ministro de Gobierno señor Raúl Cruz.

Pan y Trabajo

Entre la pobreza particular que nos asedia y la miseria general que nos agobia llegará el momento en que los hombres todos de esta generación sin solidez de elementos, han de alzarse para reclamar el "pan bíblico" antes de disfrazarse con la cruda careta de la muerte, que en mirada helada de maldad cruza la extensión de nuestra república, en estos momentos en que sólo el hilo invisible de la ilusión nos levanta y detiene y que no tardará en cortarse ante la fatiga que le producen las fuerzas que en el se sostienen para colocar el epílogo en este prólogo de tristezas, que se orienta en dirección de los hospitales o de los lúgubres cementerios.

La crisis, palabra oscura oriunda de lejana tierra oída por nosotros en los fogones [illegible] se [illegible] como [illegible] dividida en la mesa apostólica de los pobres que sufren por carencia de [illegible] y por falta del maná eucarístico, [illegible] tituyendo el dolor [illegible] los hogares que en antaño se coloreaban de aurora y que en hogaño se ennegrecen de crepúsculo.

Pero llegará ¡loado sea Dios! el momento en que la música interior que conmueve el hogar del miserable se generalice formando la gran orquesta del hambre, a imponer la comunión del pan por igual, rompiendo la vergonzosa división del magnate y del oprimido en una fórmula única que concentre el porvenir y el bienestar, para diluirse en solo precipitación con el símbolo: Pan y Trabajo. TOMAS CIRO (hijo).

Los electores radicales resolvieron no concurrir hoy al C. Electoral

(Continuación de la página 2ª)

No queremos ni debemos, por aspiraciones ciudadanas y por unidad de acción, prestarnos a seguir que, hasta hoy no se han despejado. No podemos ni debemos consentir que la situación política de la Provincia se agrave con nuevos procedimientos tan nulos como su punto de partida. Ni queremos ofrecer al electorado de Santa Fe el triste espectáculo de predicar una cosa y consumar otra. Si hemos atacado la validez de las elecciones de noviembre, en los tres departamentos mencionados, debemos mantenernos en la consecuencia mas absoluta con nosotros mismos y con nuestras convicciones, por lo menos hasta que se obtenga un pronunciamiento y se sepa la verdad de nuestras imputaciones. Y como nos consta esa verdad pues de lo contrario no habríamos adoptado nuestra actitud, nos apresuramos a mantener nuestra actitud en todos sus aspectos. No hemos de incurrir, por lo tanto, en la contradicción de negar validez parcial a las elecciones de noviembre y concurrir a consumar hechos que signifícan un reconocimiento de validez total. No podemos, de manera alguna, sentar un principio como premisa y acatar como resultado conclusiones en contrario. Y así como aún desconociendo validez a las convocatorias de V. E. hubo quienes destruyeron con sus hechos las afirmaciones de sus palabras, y así también y respecto a los electores que suscriben, no ha de hallar V. E. una sola contradicción y ha de vernos perfecta y conscientemente concordes en nuestras palabras y en nuestras actitudes, impulsados por el sano intento de que al movimiento de setiembre dé en la práctica y como efectividad de sus postulados, frutos depurados y libre de toda impretación.

Y esto no ocurre en la provincia de Santa Fe.

Por estos fundamentos, expresamos a V. E. y consecuentes con ellos, no nos será dado concurrir a la citación del día 5 del corrientes.

Saludamos a V. E. con nuestra mas distinguida consideración". — (Firman los 28 electores radicales).

LA TEMPERATURA DE AYER

Datos suministrados por el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción.

Temperatura mínima a la sombra 22 grados, 1 décimo.

Temperatura máxima a la sombra 31 grados. 9 décimos a la sombra.

Presión barométrica 61 mm.

LAS PRÓXIMAS CARNESTOLENDAS EN SANTO TOMÉ

Comisión organizadora de los festejos

FEBRERO 4. — Ha quedado constituída con los señores Ambrosio Bieler, Faustino M. San Juan, Eduardo Abalos, Desiderio Rufino, Luis Ebenegger y Hermenegildo Barboza, la comisión que tendrá a su cargo la organización y dirección de los próximos festejos a celebrarse los días de carnaval, habiendo resuelto en su primera sesión efectuada el día 2 del corriente que los corsos se realicen en la calle Centenario y en el trayecto comprendido entre las calles San Martín y Esperanza, los días 7, 8, 9, 13 y 14 del corriente de 21 a 1 horas, y establecido el impuesto siguiente para los vehículos que quieran circular en el corso: automóviles y camiones $ 2 c/u, y demás vehículos $ 1.

Dado el entusiasmo reinante en Santo Tomé, las carnestolendas han de resultar muy animadas.

DEMOSTRACION

AL SR. J. NESTOR BLANCO BOERI

Con motivo de haber resultado electo Concejal, numerosos amigos y afiliados y simpatizantes del Partido Socialista, ofrecerán al señor J. Néstor Blanco Boeri una demostración consistente en una cena a realizarse mañana a las 21.30 horas en el Plaza Hotel de esta ciudad.

Numerosas son las personas que se han adherido y a no dudarlo que una nutrida concurrencia rodeará mañana la mesa, exteriorizando sus simpatías hacia el joven concejal.

Las tarjetas podrán ser retiradas en los siguientes domicilios: Centro Socialista, calle Crespo 2364; Centro Socialista, Domingo G. Silva y Guemes; Casa del señor Amador Alberto, 1o. de Mayo 1852, U. T. 5184.

AVIONES DEL EJERCITO POR ESTA CIUDAD

REALIZARON EVOLUCIONES AYER POR LA MAÑANA

En la mañana de ayer a las 9 y 30 tres aviones del ejército, pertenecientes a la base aérea de Paraná, realizaron varias evoluciones por esta ciudad y media hora después regresaron a su procedencia.

Todos contemplaron el vuelo, pero nadie se ha explicado el motivo de esa "visita aérea".

EL ITINERARIO DEL COSO EN EL Próx. CARNAVAL

CONTESTACION AL RESPECTO DE LA COMISION DE FESTEJOS

Con respecto a una solicitud enviada por una comisión de vecinos, la Comisión Organizadora de los festejos para el próximo Carnaval, les contestó ayer en la siguiente forma:

"Señores Lorenzo Tella, Juan Bonet y demás firmantes. — Presente.

La Comisión Oficial de Carnaval ha tomado en cuenta las razones aducidas por los vecinos recurrentes, pero considera que el trayecto propuesto es excesivamente extenso, causa que indújola a señalar el recorrido determinado, sin perjuicio de ampliarlo como se solicita, siempre que el tráfico de vehículos así lo requiera.

La Comisión ha establecido el recorrido de Boulevard Pellegrini a Plaza de Mayo y vice-versa, basada en la experiencia de años anteriores, dado que el corso oficial ofrecía un aspecto pobrísimo por los enormes claros, asemejándose más a un corso de campaña que al de una ciudad como la nuestra.

Sin otro particular, saludamos muy atte."

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos —

Irma Lucía, hija de Augusto Debuck y de Juana Mortiani.

Defunciones —

Adolfo Noce, argentino 28 años.
Fernando Oros, argentino 69 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos —

Pablo, hijo de José Nizerniuk y de Catalina Levenchiuk.

Defunciones —

Sara de los Milagros Quiroga, argentina, 13 años.

Rodolfo Juan Agustín Rusconi, argentino 22 años.

Eufemio Roldán, argentino 55 años

INSPECCION DE SOCIEDADES ANONIMAS

DICTAMENES PRODUCIDOS

En la Inspección de Sociedades Anónimas, se dieron a conocer estos dictámenes:

—Se aconsejó al Ministerio respectivo la aprobación de las reformas que ha introducido en los Arts. 12, 13, 15, 16, 17, 21 y 22 de los Estatutos de la S. A. "La Rosario" dado que los mismos reunen los requisitos legales exigidos para el caso.

—Se autorizó la publicación del balance de la S. A. "Remonda Monserrat y Cía." recordándosele que una vez aprobado dicho balance por la Asamblea respectiva debe ser puesto en conocimiento de esta oficina, como lo dispone la reglamentación respectiva.